ESTUDIOS PREVIOS

CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN **Modalidad Mínima Cuantía**	
MUNICIPIO DE OBANDO	
FECHA: 24/11/2025	
BASE LEGAL:	En cumplimiento de lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Desarrollo Económico y Agropecuario del municipio de Obando, procede a dejar constancia de los estudios previos para adelantar un proceso de selección en modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, en los siguientes términos:
INFORMACIÓN GENERAL	
El proyecto está inscrito en el Banco de Proyectos (INVERSIÓN):	SI _x__ NO___ NO APLICA___
Los bienes, obras o servicios están incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA):	SI x_ NO___
EL PROYECTO CUENTA CON AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS (SI ES DEL CASO):	CUAL: EXPEDIDO POR: NO APLICA __x__
CONSTANCIA DEL ANÁLISIS REALIZADO, PARA CONOCER EL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. **(ART. 2.2.1.1.1.6.1 D. 1082/2015)**	
Teniendo en cuenta el objeto a contratar y para determinar el valor del presupuesto oficial, el Municipio de Obando – Valle, solicitó cotizaciones para determinar el valor de los bienes en el mercado. Verificando los precios de los contratos realizados a través del municipio de Obando en años anteriores. Así mismo la suma fue determinada de manera global teniendo en cuenta el plazo del contrato, el objeto a contratar, impuestos y deducciones aplicables al tipo de contrato, además	

de la consulta de precios de mercado y verificación del valor histórico de suma de contratos similares.

Contrataciones Anteriores:

En vigencias anteriores, el municipio cuenta con experiencia en contrataciones similares:

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR
2023150	Compra de gallinas ponedoras lohmann brown de (16) de nacidas y concentrado para el "programa de fortalecimiento de seguridad alimentaria en la institución educativa maría analia Ortiz hormaza", donde beneficiaran más de (100) familias del municipio de Obando, valle del cauca.	$ 4.997.750
2018299	Insumíos agropecuarios para el fortalecimiento del proyecto productivo en seguridad alimentaria dirigida a la población victima del conflicto armado ubicado en la zona de ladera del municipio de Obando valle de cauca	$ 14.870.500

Igualmente se realizó consulta en el SECOP sobre procesos similares, encontrándose:

Año	No. Proceso	Modalidad de Contratación	Entidad	Objeto	Valor
2025	SD-MC-016-2025	Mínima Cuantía	Institución educativa de desarrollo rural el estrecho	suministro de insumos agropecuarios para la implementación de 60 huertas comunitarias y/o familiares y 30 sistemas de producción de aves de corral (gallinas ponedoras)	$ 39.786.339
Enlace de la Pagina	https://acortar.link/vCcsLc				
2025	DC-INEDER-CD-03-2025	Contratación régimen especial	MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDÍA DE FUNZA	Compra insumos para aves de corral (pollos de engorde) para la institución educativa de desarrollo rural el estrecho. Recursos panes.	$ 2.412.237
Enlace de la Pagina					

ESTUDIOS PREVIOS

El municipio de Obando, con el fin de realizar un análisis consolidado comparativo de precios unitarios, solicitó tres cotizaciones para compra de insumo a las empresas (se anexan cotizaciones):

Empresa	Valor
AGROPOLLO ALMACÉN	$ 31.300.000
AGROPECUARIA SURTICAMPO S.A.S	$ 32.633.000

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Municipio de Obando, en su Plan de Desarrollo vigente tiene contemplado en el **sector** "Agricultura y desarrollo rural", el **programa** "Inclusión productiva de pequeños productores rurales", **meta** "Promover la producción de especies menores. (1702017)", igualmente en su Plan Anual de Adquisiciones 2025, según Resolución No 003 del 02 de enero de 2025, se tiene programado la compra de insumos y materiales agropecuarios, lo cual está codificado así:

Códigos UNSPSC	10121604
Descripción:	Alimento avícola
Códigos UNSPSC	10101601
Descripción:	Pollos vivos
Códigos UNSPSC	931419
Descripción:	Desarrollo rural
Responsable Ejecución:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO.

Adquirir y distribuir aves de corral a productores rurales del municipio de Obando, Valle del Cauca, con el propósito de promover y fortalecer la producción de especies menores como una alternativa sostenible de generación de ingresos, diversificación productiva y mejora de la seguridad alimentaria. Esta iniciativa busca impulsar el desarrollo de sistemas avícolas de pequeña escala mediante la entrega de aves, insumos básicos y acompañamiento técnico, favoreciendo el empoderamiento económico de las familias campesinas, el aprovechamiento eficiente de los recursos locales, la producción para el autoconsumo y la comercialización de excedentes. De igual forma, se pretende estimular prácticas agropecuarias sostenibles, fortalecer la economía rural, contribuir a la reducción de la vulnerabilidad socioeconómica y mejorar las condiciones de vida de las comunidades del municipio.

El proyecto de fortalecimiento de la producción de especies menores mediante la compra y entrega de aves de corral en el municipio de Obando, Valle del Cauca, se enmarca en la normativa nacional

ESTUDIOS PREVIOS

y municipal que orienta el desarrollo agropecuario, la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades rurales. La **Constitución Política de 1991**, en sus artículos 65, 66, 79 y 80, establece que la producción de alimentos es de interés nacional y ordena al Estado promover el desarrollo rural integral, brindar apoyo a los pequeños productores y garantizar la protección del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, lo que respalda programas productivos de pequeña escala como los sistemas avícolas familiares. En concordancia, la **Ley 101 de 1993**, Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, orienta el fomento de la actividad agropecuaria, la asistencia técnica y el fortalecimiento de las economías campesinas. De igual manera, la **Ley 607 de 2000**, que regula el Sistema Nacional de Asistencia Técnica Agropecuaria (SNATA), asigna a los municipios la responsabilidad de impulsar procesos de mejoramiento productivo y brindar acompañamiento técnico a los productores rurales.

En resumen, la compra de aves de corral y alimento concentrado para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria en el proyecto “Fortalecimiento del Sector Agropecuario y Desarrollo Rural del Municipio de Obando” contribuirá a mejorar, la calidad de vida de los pequeños productores y el desarrollo sostenible en el municipio.

Descripción detallada de la necesidad

La Secretaría de Desarrollo Económico del municipio de Obando, Valle del Cauca, identifica la necesidad de fortalecer la producción de especies menores como una estrategia fundamental para mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias rurales, dinamizar la economía local y promover la seguridad alimentaria del territorio. En el municipio, un porcentaje significativo de los hogares campesinos depende de sistemas productivos de pequeña escala, los cuales, aunque cuentan con gran potencial, presentan limitaciones estructurales relacionadas con el acceso a insumos, la disponibilidad de pie de cría, el manejo técnico y la capacidad inicial para desarrollar actividades avícolas de manera sostenible.

En este contexto, la Secretaría requiere la adquisición de aves de corral (pollo, gallina criolla o ponedora, según el enfoque del programa) y alimento concentrado inicial, como insumos fundamentales para garantizar el inicio y la consolidación de proyectos productivos familiares. Muchos productores rurales no cuentan con los recursos necesarios para adquirir pie de cría o para asegurar la alimentación adecuada durante las primeras fases del crecimiento de las aves, etapa que resulta determinante para la supervivencia, el rendimiento productivo y el éxito del sistema. La falta de estos recursos limita la capacidad de las familias para desarrollar prácticas avícolas organizadas, sostenibles y con potencial de comercialización.

OBJETO A CONTRATAR

ESTUDIOS PREVIOS

COMPRA DE AVES DE CORRAL COOB 500 DE 15 DIAS DE NACIDAS Y CONCENTRADO PARA EL PROGRAMA PROMOVER LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES., DONDE SE BENEFICIARAN MAS DE 100 FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA.

ALCANCE DEL OBJETO

ACTIVIDADES Y/O DETALLES TÉCNICOS DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS:

Se anexan las especificaciones técnicas:

N°	Descripción	Presentación	Cant.	Valor Unitario	Valor Total
1	Aves de corral coob 500 de 15 días de nacidas	Unidad	1970	$ 10.250	$ 20.192.500
2	Concentrado para aves 5niciación	Bulto x 40 kilos	116	$ 96.667	$ 11.774.000
				TOTAL	**$ 31.966.500**

Descripción de las condiciones técnicas y características de las aves y concentrado:

Los insumos y las aves para adquirir deben cumplir con las siguientes características:

Calidad: Deben contar con los registros y certificaciones de calidad exigidos por la normatividad vigente.

Adaptabilidad: Deben estar adaptados a las condiciones climáticas y edafológicas de la zona donde serán utilizados.

Eficiencia: Deben ser eficientes en su uso y proporcionar los resultados esperados en términos de producción y productividad.

Sostenibilidad: Deben ser amigables con el medio ambiente y contribuir a la implementación de prácticas agrícolas sostenibles.

ESTUDIOS PREVIOS

El contratista deberá presentar informe con evidencias físicas y fotográficas de la adquisición y entrega de los elementos. El proponente en su propuesta, debe certificar las anteriores condiciones.
FORMA DE PAGO DEL CONTRATO
El valor del contrato será cancelado así: 100%, del valor del contrato, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, en la cual, se reconozca el cumplimiento en la ejecución del contrato, pago de seguridad social y autorice el respectivo pago.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
El contrato que se suscriba deberá ejecutarse en un plazo igual a 08 días, contados a partir de la la suscripción del acta de inicio.
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Municipio de Obando Valle del Cauca

ESTUDIOS PREVIOS

MODALIDAD DE SELECCIÓN, SU JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima Cuantía Por tratarse de contrato de bienes, obras o servicios por valor INFERIOR al 10% de la Menor Cuantía del Municipio de Obando – Valle del Cauca y no corresponder el objeto a contratar a ninguna de las causales de contratación directa que estipula la Ley, se adelantara un proceso en modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, conforme lo establecido en Art. 94 Ley 1474/2011 – Art. 2.2.1.2.1.5.2 D. 1082/2015.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN
El valor estimado del contrato es de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 31.966.500) M/CTE.

CARGA TRIBUTARIA	
RETEFUENTE	El porcentaje se aplicará de acuerdo a la tabla de retención en la fuente expedida por la DIAN de acuerdo al concepto, base
Retención industria y comercio	1%
ORDEN MUNICIPAL:	
Estampilla Pro cultura	1%
Estampilla Justicia familiar	2% - Superior a 10 millones Aplica para personas naturales o Jurídicas para compras, contrato de obra, asesorías, consultorías, provisiones e intermediaciones y demás formas contractuales. Base 100% Se exceptúan contratos de prestación de servicios cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a 10 SMLV
Estampilla pro Anciano	4%
Tasa Deportiva	0,5%

ESTUDIOS PREVIOS

Pro Electrificación Rural	0,5%
Contribución sobre contratos de obra pública	5%
ORDEN DEPARTAMENTAL:	
Estampilla Pro Hospital Departamental	1%
Pro universidad del pacifico	0.5 %
Retención por contratos de construcción y urbanización	2 %

ASPECTOS PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO

Vigencia Fiscal: 2025

FUENTES DE RECURSOS

Apropiación Presupuestal afectada:

CODIGO	DENOMINACIÓN APROPIACION	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.008	Promover la Producción de especies menores	1.2.4.3.03	$ 32.000.000

Proyecto: “Apoyo al desarrollo rural fortaleciendo el sector agropecuario la sostenibilidad la agroecología la seguridad alimentaria y nutricional en el Municipio de Obando”, radicado en el Banco de Proyectos bajo el No BPIM 2024764970035.

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Menor precio ofrecido (Art. 94 Ley 1474/2011 – Arts. 2.2.1.1.2.2.2 D. 1082/2015).

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

ESTUDIOS PREVIOS

En la contratación de mínima cuantía no es obligación exigir garantías, según se desprende del artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2015. Que textualmente dice: ***"Garantías.*** *La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en grandes superficies."*; por lo tanto, en este caso, teniendo en cuenta la cuantía y la forma de pago, especialmente por la forma de entrega el municipio NO considera necesario exigir póliza de garantía al contratista.

EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La tipificación del servicio, le es aplicable la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 y demás reglamentaciones pertinentes.

Dada la naturaleza de los servicios a contratar se estima como único riesgo previsible el incumplimiento del contrato, riesgo que se tipifica como técnico y se asigna al Contratista.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando los suministros entregados por el contratista no se ajustan a las exigencias técnicas dadas por el contrato o el ordenamiento jurídico. (Ausencia de calidad).	Detrimento económico para la entidad, baja calidad en la prestación de los servicios a la comunidad y procedimientos no ajustados al ordenamiento legal.	Improbable	Menor	Medio	Medio
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando el contratista no cumple con las obligaciones adquiridas en el contrato (incumplimiento parcial, total o tardío)	Detrimento económico para la entidad, baja calidad en los productos entregados y metas no cumplidas	Improbable	Menor	Medio	Medio
3	Especifico	Interno	Planeación	Económico	Se presenta cuando se necesitan entregas adicionales necesarias para la utilidad del objeto contractual	Controversias post-contractuales (liquidación)	Raro	Insignificante	Bajo	Bajo

ESTUDIOS PREVIOS

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	CONTRATISTA	Verificar los requerimientos técnicos exigidos en el contrato.	Improbable	Menor	Menor	Si	Secretario(a) de desarrollo económico y agropecuario.	Verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos en la ejecución contractual	Cada vez que se presente la necesidad.
2	CONTRATISTA	Verificación permanente de la debida ejecución del contrato.	Improbable	Menor	Medio	Si	Secretario(a) de desarrollo económico y agropecuario.	Verificación permanente mediante una confrontación de lo contratado frente a lo ejecutado.	Cada vez que se presente la necesidad
3	ENTIDAD	Identificar detalladamente la necesidad a satisfacer y los servicios a requerir.	Raro	Menor	Bajo	SI	Secretario(a) de desarrollo económico y agropecuario.	Verificación que el objeto del contrato se enfoque al cumplimiento de las metas trazadas en la etapa previa.	Cada vez que se presente la necesidad.

PROYECTADO POR:

JUAN DAVID MONCADA GUERRA
Secretario de Desarrollo Económico y Agropecuario